

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8461 OREBERRI INVERSIONES AIE

Conforme a lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 14 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único de "OREBERRI INVERSIONES, A.I.E.", el día 20 de septiembre de 2019, adoptó, entre otros acuerdos, (I) Reducir el capital social de la entidad en la cifra de QUINIENTOS MIL EUROS (500.000.-€), con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la amortización de CINCO MIL (5.000) participaciones, de CIEN EUROS (100.-€) de valor nominal cada una de ellas, quedando en consecuencia, el capital social fijado en SEISCIENTOS MIL EUROS (600.000.-€), dividido en SEIS MIL (6.000) participaciones, de CIEN EUROS (100.-€) de valor nominal cada una de ellas. (II) Y simultáneamente transformar la forma jurídica de la entidad, de "Agrupación de interés económico" a "Sociedad Limitada", denominándose, en lo sucesivo, "OREBERRI INVERSONES, SL". A tal fin, se aprobó el Balance de transformación, la redacción de los nuevos estatutos sociales y el nombramiento del órgano de administración.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los art.334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 20 de octubre de 2019.- el Administrador único, Jesús Jiménez Oruna.

ID: A190064552-1